

Innovación docente en tiempos de coronavirus: lecciones aprendidas de la forzosa docencia virtual en Derecho Internacional Público

Teaching innovation in times of coronavirus: lessons learned from teaching Public International Law online

LAURA GARCÍA MARTÍN

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0163-9108>

Universidad de Sevilla

Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

lgarcia17@us.es

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/9788447231003.127>

Pp.: 2782-2804



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

Breve descripción del contexto

El presente trabajo aborda un Ciclo de Mejora en el Aula (CIMA) para un total de 40 horas de clase de la asignatura *Derecho Internacional Público del doble grado en Derecho y Administración de Empresas y Derecho y Economía*, tratándose de una asignatura anual y obligatoria que se imparte en el tercer curso de dicho Grado. La asignatura se organiza en dos cuatrimestres, comprendiendo el primero de ellos desde la lección 1 a la 10 y el segundo desde la 11 hasta la 22. En función de lo dispuesto en el Plan de Ordenación Docente del Departamento, mi docencia comprendía desde la lección 12 a la 22.

El grupo en cuestión en el que se ha desarrollado este CIMA consta de unos 60 alumnos matriculados, de los cuales unos 30 asistían a las clases presenciales con regularidad a pesar de que el horario fuese lunes de 19:00 a 21:00 y miércoles de 20:00-21:00. El alumnado de este doble grado suele ser por lo general aplicado y muestra un grado de responsabilidad importante con respecto a las clases y las tareas, si bien en ocasiones se encuentran sobrecargados por llevar adelante asignaturas de las dos titulaciones a la vez.

Las lecciones 12 y 13 se pudieron impartir con docencia presencial. Se siguió en un principio y para el planteamiento inicial del Ciclo de Mejora en el Aula (CIMA) las bases aprendidas anteriormente en el Curso General de Docencia Universitaria (CGDU). Dado que es el segundo año en el que imparto docencia en este grupo, se extendió el CIMA anterior a todo el segundo cuatrimestre de la asignatura. Desde la 14 en adelante y tras la suspensión temporal de la docencia presencial, se ha mantenido la esencia de ese planteamiento inicial aunque adaptándolo a la docencia virtual debido a las circunstancias sobrevenidas por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Ciclos de Mejora en el Aula (2020). Experiencias de Innovación Docente de la US



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

Diseño previo del Ciclo de Mejora en el Aula

Modelo metodológico inicial

El modelo metodológico inicial planteado para este sistema de docencia se resume en el esquema mostrado en la siguiente figura:

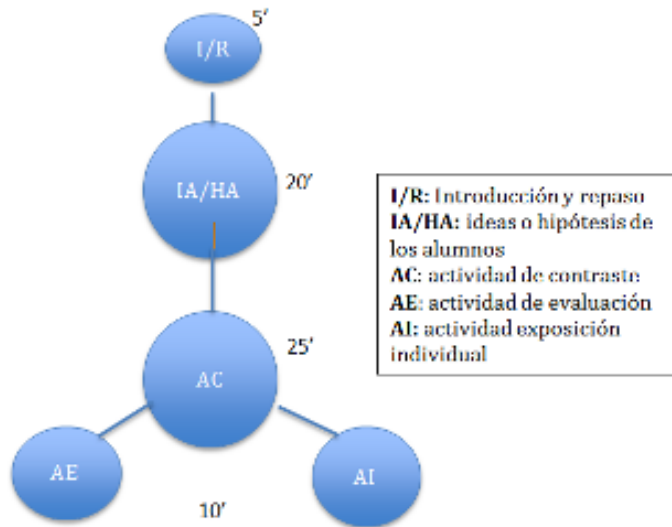


Figura 1: Modelo metodológico inicial.

De esta manera, durante el desarrollo de las clases se alternan actividades en las que los conceptos puramente teóricos son introducidos a través de la práctica, bien a través de un taller conceptual, como a través de debates de actualidad y visionado de medios audiovisuales. En cualquier caso, el profesor va guiando a los alumnos a través de explicaciones generales o preguntas abiertas para que sean los alumnos los que vayan construyendo el aprendizaje a través del diálogo interno (es decir, con ellos mismos, argumentando sus posturas) y externo (exponiéndolas al resto de la clase).



En este modelo, sustituimos las ideas previas tal y como las vimos en el CGDU por la lectura de un breve resumen de la lección. Este cambio se ha introducido tras observar que en mi ámbito de estudio resulta muy complicado y poco productivo en ocasiones partir de ideas previas sin haber leído un mínimo de los temas: el derecho internacional público no se basa en el derecho nacional y por tanto es complicado que puedan relacionar conceptos por analogía con lo que han estudiado en primero de carrera (más allá de las nociones básicas que tienen sobre la Unión Europea y que se quedan cortas en relación con la materia de esta asignatura) o con lo que saben de la vida en general. Si bien este modelo de ideas previas partiendo de cero me resultó de utilidad en el Grado en Periodismo por la materia y el carácter de la docencia allí, no ocurre lo mismo en la Facultad de Derecho para un doble grado en Derecho y Economía y Derecho y Administración de Empresas. Por lo tanto, las ideas e hipótesis previas de los alumnos se analizarán, pero tras una lectura del resumen del temario para que vayan interiorizando los conceptos a los que haremos referencia. Los resúmenes son muy breves (entre 5 y 10 páginas) por lo que solo se pretende que, tras su lectura, puedan ir desarrollando un pensamiento crítico con base de conocimiento, no que aprendan y memoricen los conceptos como tal. Implementé este sistema en el primer cuatrimestre en otros grupos y los resultados fueron muy buenos, además de que me confirmaban los alumnos que así las clases les resultaban realmente útiles a la hora de comprender y estudiar el temario.

Modelo metodológico propuesto para la docencia no presencial

La declaración del Estado de Alarma y la suspensión de las clases presenciales obligó a adaptar el modelo metodológico a las nuevas circunstancias, aunque se ha mantenido su esencia. El modelo metodológico que se ha implementado por cada lección es el siguiente:

Ciclos de Mejora en el Aula (2020). Experiencias de Innovación Docente de la US



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

- Lectura individual del resumen para responder al cuestionario inicial en base a la lectura
- Realización de un trabajo/caso práctico/comentario crítico sobre la lección de manera individual
- Sesión virtual conjunta en la que resolvemos el caso y las posibles dudas que surjan
- Exposición/Redacción de noticias relacionada con el temario

Aprovechando el confinamiento, les propongo que muchas de las actividades traten de la visualización de películas u otro contenido audiovisual que estén relacionadas con el temario y que son siempre un método más dinámico y entretenido para aprender. Sigo para ello un manual de referencia sobre Derecho Internacional y Cine de la Universidad Complutense de Madrid y las pautas que he aprendido y puedo implementar de la docencia online que imparto en la Universidad Oberta de Catalunya desde hace ya cuatro años, y donde soy Profesora Colaboradora del máster de Derechos Humanos y Democracia.

Mapa de Contenidos

Partiendo del objetivo principal del Derecho Internacional Público, diseccionamos los contenidos esenciales que permiten cumplir con el mismo, estudiando cada uno de ellos a través de un caso práctico real que lo ilustra y sobre el que trata el trabajo que deben realizar individualmente

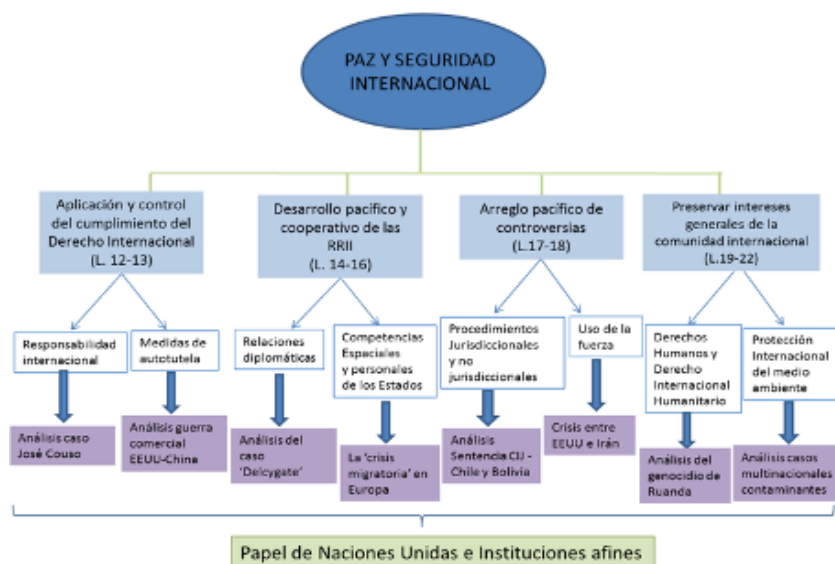


Figura 2: Mapa de contenidos de la asignatura para el segundo cuatrimestre

Los contenidos señalados en color blanco son de carácter conceptual ya que es lo que se pretende que los alumnos aprendan desde el punto de vista de construcción de las ideas. Por otro lado, los señalados en color azul añil son aquellos de procedimental, mientras que los que figuran en color violeta son los problemas o retos que utilizamos para dinamizar el aprendizaje. El papel de Naciones Unidas e Instituciones Afines, señalado en verde, correspondería con contenidos transversales a toda la asignatura que combinan los aspectos conceptuales y actitudinales.

Secuencia de actividades del Ciclo de Mejora Docente

Las actividades se han planificado de manera global pero organizándolas por lecciones como en el mapa de contenidos. La secuencia detallada de las mismas es la siguiente:

Lección 12: Esta lección se impartió presencialmente. Lectura resumen individual; realización de cuestionario sobre ideas básicas previas; explicación presencial colaborativa en clase a través de preguntas y debate partiendo del supuesto práctico: Sentencia de la Audiencia Nacional sobre la reparación a la familia de José Couso. De la lectura de la sentencia deben subrayar conceptos que estén relacionados con el temario (puesto que es una sentencia de un órgano jurisdiccional interno pero sobre cuestiones de carácter internacional como la protección diplomática). A continuación organizamos un debate sobre la sentencia y los postulados que se defienden en ella: la posición de los afectados, la Fiscalía y la Abogacía del Estado en representación del Estado español en la causa. Con esta identificación conseguimos que vean el carácter contradictorio que tienen los procedimientos de esta naturaleza y cómo debe aplicarse una norma, principio o práctica iusinternacionalista en el ámbito nacional. Acabamos con la exposición de noticias: una de ellas sobre este mismo caso y sus avances y otra sobre el coronavirus y el papel de la OMS como organización internacional (esta cuestión es de la primera parte del temario de la asignatura que se imparte en el primer cuatrimestre).

Lección 13: Esta lección se impartió presencialmente. De nuevo lectura de resumen individual; realización de cuestionario sobre ideas básicas previas; explicación colaborativa partiendo del caso de estudio y con el apoyo



del power point: la guerra comercial entre EEUU y China. El alumnado relaciona rápidamente este caso con la cuestión de las multinacionales, concretamente Apple y Huawei. También se toca de manera transversal la cuestión del coronavirus. Acabamos con un kahoot sobre los conceptos básicos y con la realización de un caso práctico tradicional en clase que luego corregimos y ponemos en común.

Lección 14: Esta es la primera lección que imparto online. Les dejo en la enseñanza virtual los materiales: resumen, cuestionario y caso práctico detallado. En un principio, la actividad diseñada para esta lección era el análisis del caso reciente conocido como ‘Decylgate’, sobre el problema diplomático que supuso la entrada en territorio español de la ministra del Gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela ya que es un tema de actualidad y que había tenido bastante repercusión en los medios de nuestro país. Sin embargo, al ser la primera lección que planteamos con el confinamiento decretado por la alarma sanitaria del COVID-19, lo modifiqué para hacerlo más atractivo para los alumnos que me confesaban que estaban agobiados con la incertidumbre de la situación. Por lo tanto, el caso práctico consistió en visualizar la película *ARGO* (2012) y responder a las preguntas que les formulo relacionadas con la protección diplomática. Posteriormente, hacemos una sesión virtual utilizando la herramienta Blackboard Collaborate Ultra para comentar el caso de estudio de esta lección y resolver dudas. Las personas que debían exponer noticia en clase me lo envían por email y las comentamos en la sesión online.

Lección 15: Misma dinámica que la anterior; visualizarán la película *Capitán Philipps* y deben hacer un comentario sobre la relación de la película con el temario para que sean capaces de ver la aplicación práctica del Derecho Internacional en la realidad. Además, deben realizar un caso práctico sobre la delimitación de los espacios



marinos para luego entregármelo. Comentamos el video y el caso práctico y de ahí relacionamos con la lección a través de la sesión virtual. Las personas que debían exponer noticia en clase me lo envían por email y las comentamos en la sesión online.

Las lecciones 15 y 16 las concibo como un bloque, aunque al impartirlas separe actividades: la primera de ellas se centra en las competencias espaciales (espacio terrestre, marino y aéreo), mientras que la segunda tiene que ver con los principios de nacionalidad y extranjería. A través del caso general de la crisis migratoria conectamos ambos temas para explicar los flujos masivos de migración que recibe Europa en los últimos años pero también otros estados como EEUU y explicar las dinámicas que siguen los mismos.

Lección 16: misma dinámica que la anterior: lectura de resumen y cuestionario; les pongo como tarea la visualización de un reportaje del programa ‘En Portada’ de RTVE, titulado *Voces de la huida* (<https://www.rtve.es/alacarta/videos/en-portada/portada-voces-huida/1685481/>) sobre diferentes casos de personas que ostentan la condición de refugiados o que sufren fenómenos como la apatridia. Deben hacer un comentario crítico del mismo relacionándolo con los conceptos que han tratado en el resumen. En la sesión virtual lo ponemos en común, creamos un debate sobre el video y repasamos conceptos clave. Los alumnos que debían exponer noticia en clase me lo envían por email y las comentamos en la sesión online.

Lección 17: Misma dinámica que con el resto, sobre los materiales: lectura de resumen y cuestionario. En este caso, les envío además la sentencia de la Corte Internacional de Justicia en la controversia entre Chile y Bolivia. Deben leerla y hacer un comentario que pondremos en común en la clase virtual. Los alumnos que debían exponer noticia en clase me lo envían por email y las comentamos en la sesión online.



Lección 18: Misma dinámica sobre los materiales: lectura de resumen y cuestionario. El caso de estudio en esta lección está muy relacionado con el contexto y los antecedentes de la película que vieron en la lección 14 y ellos mismos se den cuenta. Les envío un caso práctico que sobre la escalada de tensión entre EEUU e Irán a cuenta de las sanciones económicas y del tratado nuclear. Deben completarlo y enviarlo para luego ponerlo en común en la clase virtual. Los alumnos que debían exponer noticia en clase me lo envían por email y las comentamos en la sesión online.

Lección 19 y 20: Misma dinámica sobre los materiales: lectura de resumen y cuestionario. Estas lecciones, concebidas de nuevo como un bloque, va a tener mucho contenido filmográfico porque se presta a ello. El caso de estudio principal consistirá en visualizar la película *Hotel Ruanda* (2004) y contestar al cuestionario que les he preparado sobre los derechos humanos, crímenes internacionales y el derecho internacional humanitario. También les recomiendo que vean *La Lista De Schindler* (1993), y *Enemigo Invisible* (2015) y *Bestias Sin Patria* (2015). Siendo consciente de que a estas alturas de curso ya tienen mucha carga de otras asignaturas, les propongo el visionado y comentario crítico de estas películas como tarea voluntaria que será evaluada positivamente, como un extra, ya que tampoco pretendo agobiar demasiado con tareas, si no más bien despertarles interés. Por otro lado, les preparo un caso práctico sobre un caso real en el que deben defender a un disidente cubano al que se le han violado sus derechos humanos y deben hacerlo en instancias internacionales. La idea es que reflexionen sobre las distintas concepciones y aplicación de estas normas de carácter internacional y que hagamos un debate constructivo en la sesión virtual. Los alumnos que debían exponer noticia en clase me lo envían por email y las comentamos en la sesión online.



Lección 19 - La Protección Internacional de los Derechos Humanos

Supuesto de hecho:

En el mes de noviembre del año 2016, un líder opositor al gobierno de los Castro en Cuba, tras el fallecimiento de Fidel Castro, fue entrevistado por una emisora de radio estadounidense emitiendo unas declaraciones críticas al gobierno de Fidel.

Como consecuencia de tales declaraciones, el líder opositor fue encarcelado por la policía en la puerta de su vivienda, sin orden judicial, con policías no uniformados quienes no se identificaron en el momento de su arresto, ni le informaron del motivo de la detención. Posteriormente, en el cuartel de policía, el líder opositor fue golpeado y no fue conducido ante un juez.

El procedimiento policial se realizó cumpliendo con las leyes vigentes en Cuba.

La fiscalía cubana le acusa por el delito de resistencia a la autoridad y fue condenado a cumplir 3 años de prisión. Durante el juicio, solo se permitió la declaración de los policías que realizaron el arresto y las pruebas del abogado defensor fueron rechazadas.

Cuestiones a resolver:

- 1- ¿Considera usted que en los hechos descritos existen violaciones de Derechos Humanos? Si es así, identifique cuáles.
2. ¿Vincula la Declaración Universal de los Derechos Humanos a Cuba? ¿Ha ratificado el estado cubano algún Tratado Internacional por el que puedan calificarse estos hechos como una violación del Derecho Internacional?
3. Póngase en la situación de que la familia del líder opositor encarcelado le pide asesoramiento para lograr su libertad, ¿cuáles serían sus recomendaciones?

Figura 3. Caso práctico sobre la Protección Internacional de los Derechos Humanos

Lección 21 y 22: Misma dinámica sobre los materiales: lectura de resumen y cuestionario. De nuevo concibo estas dos lecciones como un bloque para que tenga más sentido la actividad propuesta y sean capaces de ver la transversalidad de los temas que tratamos. El caso práctico versa sobre las conductas de las empresas multinacionales con respecto a los derechos humanos y a la protección del medio ambiente. Particularmente, deben analizar estas cuestiones a la luz de la *Agenda 2030* y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Asimismo, visualizan un video sobre el desastre ambiental en la Amazonía ecuatoriana



provocado por Texaco-Chrevrón y aprovechando la coyuntura socioeconómica y sanitaria actual, les enviaré material para reflexionar sobre el papel de las farmacéuticas más importantes a nivel mundial en la crisis del coronavirus. Todo ello es objeto de debate de nuevo en la sesión virtual, así como el comentario de noticias de aquellos alumnos a los que correspondía hacerlo.

Lecciones 21 y 22

Desarrollo sostenible y Medio Ambiente

➤ Visualice el siguiente vídeo y conteste a las preguntas que se plantean a continuación

<https://www.pactomundial.org/2015/09/los-ods-a-debate-las-empresas-aceptan-la-responsabilidad-y-el-reto/>



- I. Investigue y explique brevemente qué son los ODS y el Pacto Mundial.
- II. ¿Cree que los ODS deben vincular al sector privado empresarial? Justifique su respuesta.
- III. Identifique qué objetivos concretos pueden relacionarse con la protección del medio ambiente. Por otro lado, enumere al menos tres instrumentos internacionales (acuerdos, tratados etc) cuyo fin sea la protección medioambiental.
- IV. ¿Cree que existe en la actualidad un consenso internacional para luchar contra el cambio climático? Justifique su respuesta.
- V. Por último, reflexione y exponga su parecer sobre las posibilidades de éxito de los ODS.

Figura 4. Caso práctico sobre Protección Internacional del Medio Ambiente, Relaciones Económicas y Desarrollo Sostenible

Aplicación del Ciclo de Mejora en el Aula

Relato resumido de las sesiones

En este apartado se recoge, de manera resumida, el desarrollo de las sesiones dedicadas al CIMA. Dentro de las mismas, dividiremos en función del tipo de actividad que se llevó a cabo en cada sesión de 2 horas de duración:

Corrección de las actividades y resolución de dudas o tutorías virtuales: En esta primera parte de la sesión corregimos las actividades encomendadas (cuestionarios y caso práctico). Ellos mismos se presentaban voluntarios para corregir y plantear sus posturas, lo que me ha sorprendido gratamente. En general, han estado casi más activos que en las sesiones presenciales. A pesar de lo forzado que resulta en ocasiones la interacción a través de medios telemáticos, las sesiones resultaron ordenadas y dinámicas ya que utilizaron principalmente el micrófono para responder cuando eran son cuestiones que requerían requieren desarrollo y el chat de grupo para puntualizaciones más concretas. Además, hemos compartido documentos y la pizarra virtual cuando ha sido necesario para explicar mejor alguna duda. El seguimiento del alumnado ha sido muy bueno, han mostrado mucho interés y eso también ha servido de motivación para mí misma. Dado que el CIMA no presencial continuaba con el sistema y la metodología propuesta para las clases presenciales, y por lo tanto ya habían podido experimentarlo en las dos primeras lecciones, el alumnado ya conocía la dinámica y eso ha facilitado su seguimiento. En la penúltima sesión, hubo una disminución de asistencia notable que me confirmaron se debía a la realización de un examen de otra asignatura en la misma franja horaria que la clase virtual. Por otro lado, aunque en un principio muchas de las dudas de los alumnos se resolvieron por correo electrónico, se fue

Ciclos de Mejora en el Aula (2020). Experiencias de Innovación Docente de la US



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

extendiendo progresivamente el uso de la herramienta de *Blackboard Collaborate Ultra* para las mismas, en ocasiones de manera individual y en ocasiones en la misma sesión grupal de corrección de los casos. En este sentido, se observa que muchos alumnos se han sentido más cómodos para plantear sus dudas a través de esta herramienta que en las tutorías clásicas presenciales, de las que pocas veces hacen uso en mi caso.

Debates grupales: Indiscutiblemente algunos temas han dado pie a crear más debate que otros aunque la tónica ha sido, al igual que en el apartado anterior, que el alumnado se ha mostrado muy proactivo. Algunos me indicaban que les había despertado más curiosidad esta asignatura al trabajarla de manera más autónoma y sobretodo a raíz de la visualización de películas. Este tipo de actividades han resultado muy provechosas siempre que las he incluido en la docencia y creo que facilitan la perspectiva de la realidad y la complejidad del Derecho Internacional desde un punto de vista más práctico. Observo no obstante, y al igual que en cursos anteriores, que a los alumnos les sigue resultando difícil incluir los conceptos teóricos que aprenden en su realidad a la hora de manifestar su postura sobre ciertos temas.

Actividades de exposición individual: En estos casos a través de las sesiones online se han puesto en común el contenido de las noticias que ellos mismos seleccionaban y para las que preparaban un comentario crítico. Por razones obvias, la mayor parte de las mismas han versado sobre el COVID-19 y su impacto internacional, la gestión de la OMS y las tensiones que esto ha despertado entre los estados. Ha costado mucho salir de esta temática lo que entiendo que saturaba un poco a los estudiantes y a mí misma pero poco margen de actuación teníamos en este sentido teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales que vivimos.



Seguimiento y evaluación de las actividades del Ciclo de Mejora en el Aula

La herramienta de *Blackboard Collaborate Ultra* facilita enormemente el seguimiento del alumnado en las circunstancias actuales ya que no solo indica quiénes están conectados a la sesión, sino que además permite grabarla y registrar las intervenciones de cada uno, bien sean a través del micrófono o del chat de grupo. En el total de las sesiones, la media de alumnos conectados ha sido de 47, lo que supone una cantidad ligeramente superior a la de alumnos que asistían a clases presenciales. Asimismo, he incentivado que plantearan sus dudas a través del correo electrónico y han sido muchos los que me han contactado a través de este medio, lo que también me ha permitido hacer pequeñas tutorías personalizadas para controlar el seguimiento de la asignatura.

Por otro lado, muchos alumnos que no podían/querrían seguir sistema de evaluación continua con las clases presenciales ha pedido permiso para sumarse durante el Estado de alarma, imagino que por las facilidades que supone y la incertidumbre que hubo en unas primeras semanas sobre si se retomarían las clases y si habría exámenes finalmente parciales o finales en los meses de junio y julio. Por ello, y adaptando los criterios a las indicaciones del Rectorado sobre la evaluación en tiempos de COVID-19, decidí que la calificación final de este cuatrimestre dependería completamente de las actividades que realizaran con este sistema, distribuyendo porcentualmente la nota de la siguiente manera: entrega y resultado de las actividades propuestas (50%), participación en los debates y clases virtuales, así como su asistencia (30%), envío de noticias y otras actividades complementarias y voluntarias (20%). No obstante, al ser una asignatura anual y haber impartido el primer cuatrimestre otra compañera, la calificación final de la asignatura tendrá forzosamente que ser la media entre los dos cuatrimestres.

Ciclos de Mejora en el Aula (2020). Experiencias de Innovación Docente de la US



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

La adquisición de los conocimientos de la asignatura por parte del alumnado se ha evaluado a través de las propias actividades encomendadas, donde primaban en muchos casos las competencias actitudinales y procedimentales partiendo del estudio previo de los conceptos. Esto ha facilitado la identificación de dificultades en el aprendizaje ya que no podían completar las actividades copiando simplemente la teoría, sino que debían aplicarla y para ello, entenderla previamente. Asimismo, de manera espontánea han sido muchos los alumnos que han manifestado a través de distintas vías su valoración positiva a esta metodología docente. Adjunto mensajes transcritos de una alumna a nivel particular y del delegado del grupo en representación de sus compañeros:

Mensaje enviado por E. G. M.

Quería agradecerle la forma en la que ha realizado la evaluación de su asignatura. Nos hemos encontrado en una situación muy difícil durante unos meses y usted ha sido la profesora que más lo ha tenido en cuenta, ha cambiado su forma de evaluarnos para favorecernos y ha conseguido entender que en estos momentos es difícil ponerse delante de unos libros y estudiar como si no pasara nada detrás de las paredes de nuestra habitación. Además, somos conscientes de que usted ha tenido que trabajar mucho más, porque ha tenido que corregir mil prácticas, cuando podía haber optado por realizarnos un examen en el que usted no hubiese tenido que invertir tanto tiempo. Es algo que se debe valorar, y mucho más cuando han habido profesores que parecen que han olvidado que es más importante la salud que el estudio.

También me gustaría añadir, que en una asignatura se puede aprender sin hacer exámenes, usted misma nos lo ha demostrado, tras realizar todas las prácticas me he dado cuenta que se mucho más de D^a Internacional que el cuatrimestre pasado y que también le he dedicado más tiempo que en el primer examen, por lo que aunque no se haya hecho examen es obvio que hemos trabajado mucho y que la asignatura no ha sido regalada.

En suma, muchas gracias Laura por todo lo que ha hecho por nosotros, espero que le vaya todo muy bien y ha sido un placer tenerla como profesora.

Mensaje enviado por E.R.H, delegado del grupo

Buenos días Laura,

Remito la práctica correspondiente a los temas 21 y 22 de Derecho Internacional Público.

Aprovecho para darle las gracias, en representación de mis compañeros, por la comprensión que has tenido durante este segundo cuatrimestre, caracterizado por una incertidumbre y adaptación continua, a la cual, usted, ha sabido reaccionar de forma rápida y flexible. Sin más particular, enhorabuena y gracias.

Ciclos de Mejora en el Aula (2020). Experiencias de Innovación Docente de la US



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

Evolución del aprendizaje de los estudiantes

En la última sesión, además de realizar las actividades anteriormente descritas, aprovechamos para comentar en general cómo se ha habido seguido la asignatura y cómo había evolucionado el aprendizaje. Se observó una progresión ascendente con respecto a la realización de los casos prácticos desde las lecciones iniciales hasta las finales. Esto responde probablemente a que en las primeras semanas aún no teníamos claro si volverían las clases presenciales ni si habría exámenes tradicionales, por lo que una vez que les informé de que finalmente se seguiría evaluación continua el resultado de cada actividad mejoró notablemente.

En la siguiente tabla se resume el progreso de los alumnos en las actividades, incluyendo el promedio de sus calificaciones para cada una de las actividades planteadas en el CIMA. Se han valorado las actividades numéricamente siendo 0 el valor más bajo y 10 el máximo posible.

Tabla 1: Progresión del aprendizaje y de las calificaciones

Actividad	Promedio Calificaciones
Lección 13	6,5
Lección 14	6,9
Lección 15	6,4
Lección 16	7,2
Lección 17	7,8
Lección 18	8,3
Lección 19	8,4
Lección 20	8,7
Lección 21 y 22	8,2

El examen de las calificaciones nos muestra una progresión muy buena del alumnado. No obstante, en las actividades que requerían de un mayor análisis o argumentación crítica, como por ejemplo las de la lección 21 y 22, se aprecia más disparidad con respecto a los alumnos que obtienen calificaciones altas y los que obtienen calificaciones más bajas. La dificultad principal encontrada en el aprendizaje ha sido la profundización en el análisis jurídico ya que denoto que aún les cuesta integrar los contenidos conceptuales que aprenden en la asignatura con lo que ya saben por su propia experiencia vivida. De manera más detallada, la evaluación de las competencias y el aprendizaje del alumnado puede categorizarse en los siguientes apartados:

Actitud de los alumnos: El grupo ha mantenido desde el principio una actitud muy buena con respecto a la asignatura e incluso el interés ha ido creciendo conforme realizaban las actividades, particularmente aquellas que tenían que ver con comentarios críticos derivados de sentencias o recursos audiovisuales. Quizás un problema en las primeras semanas de docencia online ha tenido que ver con su propia planificación del trabajo ya que tenían una semana completa para realizar la actividad encomendada y sin embargo muchos lo dejaban para el último momento. Esto se ha ido corrigiendo conforme avanzábamos en las actividades y a base de insistir en que se planificaran en las sesiones virtuales.

Comprensión de los casos prácticos y soluciones propuestas: En este punto encontramos más dificultad en las primeras actividades, quizás porque aún estaban habituándose al modelo sin docencia presencial pero en el momento en que comenzamos a resolver dudas a través de las sesiones virtuales y del email mejoró notablemente. No obstante, se aprecia que el alumnado no está muy familiarizado con la resolución de problemas prácticos en general en esta titulación, ya que tradicionalmente se ha



potenciado más la memorización de la teoría por lo que parece que sigue siendo una asignatura pendiente.

Cumplimiento de objetivos de aprendizaje: Se observa una evolución muy favorable por parte del alumnado y eso se ha reflejado en las calificaciones finales, por lo que los objetivos de aprendizaje parecen haberse cumplido a pesar de las dificultades encontradas.

Evaluación del CIMA puesto en práctica

El objetivo propuesto para este CIMA era extender el ciclo al cuatrimestre entero de la asignatura y el resultado ha sido bastante bueno. He ampliado el mapa de contenidos para que abarque todas las lecciones del segundo cuatrimestre y esto ha facilitado enormemente la transición de un tema a otro, ya que se plantea de una manera más fluida e interconectada. La metodología empleada también ha resultado ser muy efectiva, por lo que pretendo mantenerla no solo en los ciclos de mejora sino en toda mi docencia. A pesar de la suspensión de la docencia presencial, hemos podido adaptar el modelo a las circunstancias y sacar partido de herramientas como *Blackboard Collaborate Ultra* que han facilitado enormemente la tarea. Tanto es así que pretendo seguir utilizándola incluso si recuperamos la docencia presencial para realizar tutorías cuando el alumno no pueda acudir en el horario establecido en la Facultad.

En cuanto al Mapa de Contenidos de la asignatura, me planteo reformularlo para el curso próximo de manera que las lecciones 11, 12 y 13 sobre aplicación y cumplimiento del Derecho Internacional se vean tras haber desarrollado el resto de secciones. Considero que así tiene más sentido para el alumno ya que en el primer cuatrimestre estudia las fuentes y los actores del Derecho Internacional, por lo que continuaríamos con las actividades que desarrolla



para concluir con los medios de exigencia de su aplicación en caso de incumplimiento. Asimismo, debo revisar y redefinir qué contenidos con de tipo conceptual, procedimental y actitudinal ya que esta tarea me ha resultado más complicada para el CIMA de la asignatura completa. Particularmente debo concretar más cuáles son los contenidos de tipo actitudinal con respecto a los casos prácticos y retos que deben realizar como parte de la evaluación continua.

Un reto que quedaba pendiente y que se ha materializado en este CIMA era el de adaptar el sistema de evaluación a un sistema completamente de evaluación continua y por lo tanto, descartar el examen. Observo que para los alumnos el aprendizaje es más constructivo si no sienten la presión del examen final pero es cierto que este sistema es muy trabajoso para el docente ya que requiere un seguimiento del alumno casi personalizado y esto resulta especialmente complicado cuando se tiene un encargo docente elevado y con grupos de alumnos muy numerosos. Calificar cada una de las actividades obligatorias, sumar las de carácter voluntario y ponderarlo con las intervenciones individuales en las sesiones online requiere de mucho tiempo para poder proporcionar una nota justa y acorde con el esfuerzo y el resultado obtenido por el alumnado.

En un balance general, la progresión y las calificaciones del alumnado ha sido muy satisfactoria, aunque por supuesto hay aspectos que aún se pueden mejora, entre ellos destacaría la necesidad de que alguna de las actividades la realicen en grupos y no de manera individual. Esto me lo planteo de cara al curso próximo y si se dan las condiciones para volver a la docencia presencial.



Principios Didácticos que han guiado la experiencia y que deben permanecer en el futuro

Con respecto a los Principios Didácticos que han inspirado la experiencia docente, dos siguen siendo fundamentales en este modelo: el estudiante como constructor del conocimiento autónomo y el aprendizaje funcional.

El primero de ellos fundamenta este ciclo de mejora. Un aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas y con temáticas actuales despierta el interés del estudiante, así como resulta más efectivo y duradero que un aprendizaje basado en la memoria con el fin de realizar simplemente un examen final (Finkel, 2008). La propia experiencia personal me ha demostrado que todo aquello que se aprende pura y únicamente de memoria se olvida, por lo que este modelo pretende instalar un aprendizaje de carácter funcional y autónomo que les lleve a aprender por sí mismos (Bain, 2007), procurando siempre facilitarles una perspectiva de la aplicación de esos conocimientos a la realidad, de manera que los alumnos constaten que lo que vemos en clase no es algo que deban memorizar sin sentido, sino que les va puede servir en su vida y futuro profesional.

Conclusiones

El presente trabajo examina las principales oportunidades y desafíos que supone la adaptación de un CIMA ciclo de mejora docente a la docencia no presencial para la asignatura de *Derecho Internacional Público* del tercer curso del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas y Derecho y Economía. Dicha adaptación pasa por reformular las actividades programadas y dotar al estudiante de mayor autonomía para el seguimiento de la asignatura, a través de las lecturas y el trabajo reflexivo individual. De esta manera, es el estudiante

Ciclos de Mejora en el Aula (2020). Experiencias de Innovación Docente de la US



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

LAURA GARCÍA MARTÍN

quien va generando conocimiento y pensamiento crítico de manera independiente pero guiada a través de los contenidos que se plantean en el diseño inicial del ciclo de mejora.

A pesar de las circunstancias adversas, el modelo metodológico y las tareas diseñadas han proporcionado unos resultados muy satisfactorios y así se ha visto reflejado también en la evaluación y la calificación final del grupo, así como en la propia evaluación que los alumnos han hecho de la docencia a través de los mensajes enviados y sus manifestaciones en las sesiones virtuales. Todo ello no hace más que contribuir una vez más a la convicción de que este debe ser el camino a seguir en el futuro para mi docencia universitaria.

Ciclos de Mejora en el Aula (2020). Experiencias de Innovación Docente de la US



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0.)

Palabras clave: Derecho Internacional Público, Doble grado Derecho y ADE y Derecho y ECO, docencia universitaria, experimentación docente universitaria.

Key words: Public International Law, Double degree in Law and Business Management and Law and Economics, University teaching, University teaching experimentation

Referencias bibliográficas

- Bain, K. (2004). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia.
- Carrillo Salcedo, J.A. (1996). *Curso de Derecho Internacional Público. Introducción a su estructura, dinámica y funciones*. Madrid: Tecnos.
- Finkel, D. (2008). *Dar clase con la boca cerrada*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia.
- Jiménez Piernas, C. (2011). *Introducción al Derecho Internacional Público: práctica española adaptada al EESS*. Madrid: Ed. Tecnos, 2ª ed.
- López Martín, A.G. y Perea Unceta, J.A. (2014). *El cine y el derecho internacional. Materiales de prácticas para la docencia*. Bogotá: Universidad El Bosque.
- Pastor Ridruejo, J.A. (2018). *Curso de Derecho Internacional público y Organizaciones Internacionales*. Madrid: Ed. Tecnos, 22ª ed.
- Porlán, R. (Coord.) (2017). *Enseñanza Universitaria. Cómo mejorarla*. Madrid: Ediciones Morata.

